Quibdó, octubre 09 de 2024

Señor
YEFERSON MORENO MATURANA
Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico – EDUP
Calle 11 # 7 – 5 Barrio San Pedro
Municipio de Condoto – Chocó
Plataforma SECOP II

ASUNTO: SOLICITUD CESIÓN CONTRATO N° IP021-024 - 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORAZÓN DE MARÍA EN EL MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ".

Respetados señores, a través del presente documento comedidamente solicitamos a ustedes autorizar la cesión del contrato **IP021-024-2024**, cuyo objeto es el **Mantenimiento y/o Adecuación y/o Mejoramiento de la Placa Polideportiva de la Institución Educativa Corazón de María en el Municipio el Carmen de Atrato – Chocó**, la anterior solicitud la hacemos debido a que por motivos de fuerza mayor (Orden público y continuos cierres del corredor vial Quibdó – Medellín), se nos hace imposible movilizar recurso humano, maquinaria, insumos y materiales para poder cumplir con el objeto del contrato.

Consecuente con lo anterior, proponemos ceder dicho contrato a la empresa **Ingeniería, Consultoría y Construcción "INGECON SAS"** NIT: 900889214-1, la cual se encuentra ejecutando obras de infraestructura en el municipio El Carmen de Atrato, Chocó.

Atentamente:



LUIS HAMES MOSQUERA PEREA
REP. LEGAL MALCAM CONSTRUCTORES SAS
NIT. 900.490.236-7
EMAIL. MALCAMCONSTRUCTORES@GMAIL.COM
CEL: 3136831674